

ASÍ SE IMPLEMENTARÁN LOS SISTEMAS ADAS (ADVANCED DRIVER ASSISTANCE SYSTEMS) EN LOS VEHÍCULOS

Sistema de monitorización de la presión de los neumáticos
(furgonetas, camiones y autobuses)



Asistente Inteligente de Velocidad (ISA)



Sistema de mantenimiento de carril
(coches y furgonetas)



Frenado autónomo con detección, vehículos en movimiento y objetos
(coches y furgonetas)



Advertencia de colisión de peatones y ciclistas
(camiones y autobuses)



FASE 1

VEHÍCULOS DE NUEVA HOMOLOGACIÓN:
Obligatorio a partir de julio de 2022.

VEHÍCULOS NUEVOS/PIEZAS:
Obligatorio a partir de julio de 2026.

Registrador de eventos
(coches y furgonetas)



Sistema de información de punto ciego
(camiones y autobuses)



Sistemas de control de somnolencia y advertencia de distracciones



Detección de obstáculos en maniobra de marcha atrás



Señal de frenada de emergencia

Interface para la instalación de alcolock

